



CONDICIONES GENERALES DE TRADU-C

Artículo 1. Aplicación

Estas condiciones generales se aplican a los servicios de Tradu-c. Tienen prioridad sobre los del cliente y, excepto si se estipula lo contrario en la cláusula bien definida, el cliente renuncia a sus propias condiciones generales.

Artículo 2. Oferta firmada

Para evitar conflictos, el trabajo comenzará sólo cuando Tradu-c reciba el formulario de pedido firmado por el cliente, que forma parte de la oferta estipulada por Tradu-c, bien por carta o correo electrónico. Todos los precios van en euros y sin IVA. Todos los presupuestos y ofertas, en todos los casos, están exentos de compromiso, a menos que explícitamente se determine lo contrario. Las ofertas o presupuestos no se aplican automáticamente para pedidos en el futuro. En el caso de los precios por un pedido compuesto, no hay obligación de entregar la parte correspondiente a la del precio para el total.

Artículo 3. Garantía de calidad

Cada texto entregado se procesa siguiendo este proceso: redacción o traducción, corrección completa, revisión ortográfica y control de calidad con el (los) correspondiente procesador(es) de textos. Si el cliente lo desea, se puede solicitar un auditor externo por un costo adicional. El cliente tiene derecho a una edición previa para revisar y / o corregir cada texto. Las correcciones adicionales o posteriores se consideran propias del autor y se cobran aparte de la tarifa mencionada en el presupuesto. Como correcciones del autor, también se consideran todos los cambios fundamentales en el contenido y el estilo relacionados con el original, a menos que se estipule explícitamente lo contrario.

Artículo 4. Confidencialidad

Tradu-c se compromete a guardar secreto del cliente ante terceros, sobre toda información y datos conocidos durante la ejecución del trabajo. Tradu-c tomará todas las precauciones posibles para proteger los intereses del cliente. Si así lo desea el cliente, Tradu-c se compromete a realizar una declaración de confidencialidad, prevista por él mismo.

El cliente no proporcionará, sin el permiso de Tradu-c, ninguna información a terceros sobre el enfoque, el método de trabajo u ofertas de Tradu-c

Artículo 5. Derechos intelectuales

Tradu-c mantendrá la propiedad de todos los textos entregados, hasta que el cliente abone la factura en su totalidad. A partir de ese momento, Tradu-c transfiere los derechos intelectuales integrales, incondicionalmente, del producto entregado al cliente.

Artículo 6. Responsabilidad

El cliente tiene el deber de verificar los textos y servicios entregados para detectar errores e inexactitudes, y acepta la responsabilidad que de ello se derive. El cliente exime a Tradu-c de toda responsabilidad, también contra las reclamaciones de terceros relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, los materiales o datos entregados por el cliente, utilizados durante la ejecución del acuerdo, incluido cualquier daño que se desprenda de ello.

Artículo 7. Condiciones de pago

Tradu-c factura a la entrega de la versión definitiva del texto. Las facturas se abonan dentro de un plazo de 30 días.

Para nuevos clientes, se aplica un anticipo del 50% del importe indicado en el presupuesto antes de que se entregue el pedido. El resto se facturará como se especificó anteriormente.

Si la corrección antes especificada en el Artículo 3 demora más de 7 días hábiles debido a algún incumplimiento por parte del cliente, Tradu-c tiene el derecho a facturar el importe total antes de que tenga lugar dicha corrección.

Tradu-c se reserva el derecho a emitir una factura mensual por los servicios entregados para los pedidos superiores a más de 30 días. de manera excepcional, Tradu-c tiene derecho a facturar cada entrega parcial (entrega por partes de una tarea excesivamente larga) por separado.

Artículo 8. Reclamaciones

Todas las facturas se consideran aceptadas por el cliente, si no realiza una reclamación por carta certificada dentro del plazo de los 5 días hábiles posteriores a su envío. Las reclamaciones solo son posibles en la medida en que el cliente no haya utilizado, editado o procesado el trabajo entregado, o que haya dispuesto de él en cualquier otra manera. Esto no tiene influencia alguna en su obligación de pago (mientras dure el proceso).

Artículo 9. Compensación por daños e intereses por demora

Todo retraso en el pago o el impago se considera una falta contractual según el art. 1147 BW. En ese caso, la cantidad total de la factura se incrementará mediante una compensación por daños y perjuicios del 10% del total de la factura sin previo aviso o notificación de incumplimiento. Además, se cobrará un interés por demora del 1% mensual. Las partes de los meses se calculan como meses completos. La deuda por compensación y el interés se deben abonar independientemente de los intereses y costos legales.

Artículo 10. Modificación del pedido

El cliente acepta que el plan de trabajo del pedido puede verse influenciado, si entretanto las partes así lo acuerdan, en la extensión o cambios en el enfoque, el método de trabajo, la recepción del pedido y / o los trabajos que de ahí resulten. Si esto implica un trabajo adicional, se debe confirmar al cliente como una tarea añadida. Si se ha acordado que el contrato se ejecute por fases, Tradu-c puede suspender la ejecución de las partes que pertenezcan a una fase posterior hasta que el cliente haya dado el visto bueno por escrito a los resultados de la fase anterior.

Artículo 11. Incumplimiento del cliente

Si durante el progreso en la ejecución o la entrega del trabajo se retrasa por el incumplimiento del cliente o por fuerza mayor de su parte, Tradu-c puede cobrar la cantidad total acordada, incluidos los costos ya incurridos para dicho pedido, sin perjuicio de su derecho a reclamar los costos, daños e intereses adicionales. Esto incluye pero no está limitado a: el derecho de Tradu-c a reclamar costos ya ocasionados en la ejecución del trabajo, daños e intereses.

Artículo 12. Legislación

Todas las relaciones legales entre Tradu-c y el cliente están sujetas exclusivamente a la legislación belga. Toda diferencia legal se dirimirá bajo la jurisdicción exclusiva de los tribunales pertenecientes al domicilio social de Tradu-c.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Esta versión en español de las condiciones generales sólo se da a título informativo. Las únicas condiciones generales jurídicamente vinculante son las que están redactado en neerlandés, como disponible en ofertas y facturas así que el sitio web www.tradu-c.be/assets/documents/traduc-conditions-NL-web.pdf.

Estas condiciones generales entran en vigor el 1 de febrero de 2024.

Tradu-c - info@tradu-c.be
IVA: BE 0682.606.816
Cuenta: IBAN BE83 0689 3528 2515
BIC/SWIFT: GKCCBEBB

Tradu-c

info@tradu-c.be

Mechelsbroekstraat 7,
2800 Mechelen - Belgica

www.tradu-c.be



Tradu-c

A clear voice
across languages